

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA.

Nit: 830092706 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01131242
Fecha de matrícula: 3 de octubre de 2001
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 114 A 47 A 57
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: notificaciones@allianceprotect.com
Teléfono comercial 1: 7561930
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 47 No. 95 - 24
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: notificaciones@allianceprotect.com
Teléfono para notificación 1: 7560912
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0002605 del 2 de octubre de 2001 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de octubre de 2001, con el No. 00796793 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 1583 del 22 de diciembre de 2022 de Notaría 46 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de diciembre de 2022, con el No. 02916537 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA a ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA..

Por Escritura Pública No. 1583 del 22 de diciembre de 2022 de la Notaría 46 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de Diciembre de 2022 , con el No. 02916537 del Libro IX, mediante fusión la sociedad: SEGURIDAD PRIVADA Y VIGILANCIA OLIMPO SEGURIDAD LTDA, absorbe a la sociedad: ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Mediante Resolución No. 20204100015347 del 23 de abril de 2020, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada resolvió renovar la licencia de funcionamiento para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada de la sociedad de la referencia por el término de 10 años, la cual fue inscrita ante esta Cámara de Comercio el 20 de Junio de 2020 con el No. 02579190 del libro IX.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 1 de octubre de 2050.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA**

Mediante Resolución No. 20224100089557 del 16 de diciembre de 2022, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, inscrito el 1 de Marzo de 2023 con el No. 02939549 del libro IX, en virtud del Decreto 2106 de 2019, resolvió autorizar a la empresa de vigilancia y seguridad privada de la referencia, para la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada en las modalidades de vigilancia fija, vigilancia móvil, escolta a personas, vehículos y mercancías, con la utilización de armas de fuego, sin armas de fuego, medio tecnológico, medio canino y el servicio conexo de asesoría, consultoría e investigación, de conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 356 de 1994, por el termino indicado en la Resolución No. 20204100015347 del 23 de abril de 2020, es decir 10 años, inscrita bajo registro No. 02579190 del libro IX.

OBJETO SOCIAL

Prestación remunerada dentro de todo el territorio Colombiano con sujeción a las normas que regulan las empresas de vigilancia y seguridad privada para el establecimiento de agencias y sucursales de servicios de vigilancia fija, móvil, escoltas, personas y mercancías todo ello con y sin utilización de armas de fuego, caninos, medios tecnológicos a través de monitores, alarmas, detectores de metales en arco y manuales, circuito cerrado de televisión, sistemas de control de acceso, equipos de radio y comunicación y el sistema de red de señales spider alert, detectores de explosivos y drogas, cctv, cámaras, sistemas de observación de marcas, monitores, videograbadoras, multiplexores, secuenciadores de marcas, control de acceso, estación manual o electrónica de alarma, circuito de sincronización de estorbos de marcas, detectores inalámbricos de marcas de sensores, detectores infrarrojos, detectores fotoeléctricos, contacto magnético botones de pánico, controladores inteligentes, fuentes de poder, baterías e identificador biométrico de marcas: Servicios conexos de asesoría, consultoría e investigación en seguridad con departamento de capacitación de conformidad con lo establecido en las normas que rigen la vigilancia y seguridad privada, supervisión remota de activos móviles, servicio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36**

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

poligrafía, servicio de protección a dignatarios y todos aquellos servicios que por disposición legal o estatal sea delegado a las empresas legalmente establecidas como empresas de vigilancia y seguridad privada y todas aquellas actividades de producción. Comercialización, distribución, instalación y/o arrendamiento de elementos destinados a la vigilancia y seguridad privada como equipos de detección de visión o escuchas remotos de seguridad bancaria, equipos o elementos ofensivos, equipos para prevención de actos terroristas. Equipos de rastreo y localización de vehículos, personas y mercancías, todo lo cual comprende la protección a bienes muebles o inmuebles, naturales o jurídicas de derecho público o privado, escolta, prestación de servicios de vigilancia y seguridad electrónica con centrales de monitoreo y alarma, instalación, comercialización de equipos de vigilancia y seguridad electrónica, prestación de servicios de vigilancia con medios animales, prestación de servicios con medios tecnológicos, en especial el equipo de escanner rayos x, prestación de servicios de telecomunicación en general para el logro de su objeto social siendo el objetivo primordial de los servicios ofrecidos la disuasión y la prevención de delitos o siniestros y demás actividades afines, caninos en la especialidad de detección de narcóticos, explosivos, divisas y defensa controlada. Uso de drones para vigilancia y supervisión de acuerdo a las autorizaciones de la aeronáutica civil. Supervisión automatizada por medio de sistemas de información y/o con asistencia de tecnología robótica. Servicio de monitoreo, vigilancia y supervisión de centros carcelarios y penitenciarios de forma presencial y/o remota, con el uso de software y hardware para el control de reclusos. Seguridad privada en eventos masivos y públicos que requieran del apoyo operativo y tecnológico para apoyar la seguridad ciudadana. Servicios de asesoría y consultoría para la promoción, prevención, detección y mitigación de actos de ciberdelincuencia y ciberterrorismo con proyectos de gestión de ciberseguridad. Conformar Departamentos de capacitación, para promover enseñanza, capacitación, entretenimiento y actualización de conocimientos relacionados con la vigilancia y seguridad privada, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y del Decreto 356 febrero 11 de 1994. Realizar actividades de seguridad portuarias tenientes a la protección de la vida y bienes de los clientes que realizan actividades en los diferentes puertos colombianos La empresa para poder presentar de forma eficiente el servicio de monitoreo y alarmas, podrá importar, tomar en arriendo, o en intercambio con empresas dedicadas al mismo objeto social, los equipos necesarios y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36**

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suficientes para el desempeño de dichas funciones Proveer el servicio de dispositivos electrónicos de seguridad para el control aduanero y logístico que se instalan en las mercancías, en las unidades de carga o en los medios de transporte para asegurar la integridad de la carga mediante el registro de todos los cierres y aperturas y para transmitir el posicionamiento de estos, permitiendo monitoreo las (24) horas del día en tiempo real y con memoria de La sociedad para el manejo de la seguridad de las demás empresas, podrá comercializar el Software Arex, Era, Apolo, Perseo Soca, Atenea, Hermes, aplicación para la administración de riesgos de seguridad física y lógica, contribuyendo a la mejora continua de los procesos de gobernanza, facilitando la categorización del riesgo, tal como su evaluación a través de un método de fácil aplicabilidad y visualización, proporcionando más desempeño y eficacia en la prevención y en el control de los riesgos identificados en la seguridad y vigilancia. La empresa en desarrollo de su objeto social, podrá proveer redes y/o servicios de telecomunicaciones, conforme al decreto 4948 del 18 de diciembre de 2009 y la ley 1341, de julio del mismo año Concurrir la constitución de otras empresas o sociedades con o sin el carácter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, celebrar alianzas estratégicas, consorcios y uniones temporales, mediante aportes de dinero o en bienes o en servicios, incorporarlas, o incorporarse a ellas, siempre que aquellas empresas o sociedades tengan por objetivo la explotación de actividades similares o conexas a las que constituyen el objeto societario o que de algún modo se relacionen directamente con sus servicios, bienes o actividades. Para el cumplimiento de su objeto social principal, la sociedad podrá adquirir, arrendar, administrar, gravar, prestar y enajenar bien muebles e inmuebles; darlos en administración o tomarlos en arriendo Adquirir, poseer, dar o tomar en arriendo o a otro título oneroso y enajenar equipos, instalaciones, maquinaria industrial, muebles y otros implementos o activos destinados a la seguridad, su propia dotación y funcionamiento formar parte de otras sociedades cualquiera que sea su naturaleza y objeto social, adquiriendo o suscribiendo acciones, partes o cuotas de interés social o haciendo aportes de cualquier especie; o fusionarse con otras sociedades. Celebrar toda clase de negocios y operaciones con entidades bancarias y de crédito que fueren necesarios o convenientes para la prestación de servicios de seguridad y vigilancia. 2) Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores y Las demás que resulten necesarias para el desarrollo de su objeto social. 3) Participar en todo proceso de contratación, tanto público, como privado, cuyo objeto sea la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, presentar en forma conjunta propuestas para la adjudicación, celebración y ejecución de contratos a título de consorcio, uniones temporales o promesa de sociedad futura que guarden relación de medio a fin con el objeto social. 4) Constituir agencias o sucursales a nivel nacional si son necesarios para la buena marcha de las empresas

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 15.660.000.000,00 dividido en 15.660.000,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)

Ana Maria Laguado Torres	C.C. 000000037009981
No. de cuotas: 445.562,00	valor: \$445.562.000,00
Felipe Arturo Moreno Laguado	C.C. 000001034516335
No. de cuotas: 7.601.452,00	valor: \$7.601.452.000,00
Ana Mercedes Navarrete De Avila (Fallecida)	C.C. 000000023257239
No. de cuotas: 12.330,00	valor: \$12.330.000,00
Sarah Sophia Moreno Laguado	T.I. 000001025065442
No. de cuotas: 7.600.656,00	valor: \$7.600.656.000,00
Totales	
No. de cuotas: 15.660.000,00	valor: \$15.660.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente de libre nombramiento y remoción de la Junta General de Socios, el cual tendrá un subgerente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la Junta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y el subgerente son los representantes legales de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociales. El Gerente tendrá las siguientes facultades, atribuciones y deberes: A.- Representar a la sociedad en todas sus actividades. B.- Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos y resoluciones. C.- Velar por el buen funcionamiento de la sociedad en todas sus actividades. D.- Nombrar y remover a todos los funcionarios y trabajadores de la sociedad, asignarles salarios y funciones asignadas. E.- El Gerente como representante legal de la sociedad estará ampliamente facultado para adquirir o enajenar a cualquier título los bienes muebles e inmuebles o maquinaria y equipo de trabajo. F.- Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente. G.- Usar de la firma o razón social. H.- designar al secretario de la compañía, que lo será también de la Junta General de Socios. I.- Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles sus remuneraciones, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la Junta General de Socios. J.- Presentar un informe de su gestión a la Junta General de Socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades. K.- Convocar a la Junta General de Socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. L.- Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios, y de la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta. M.- Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. N.- La capacidad de negociación del Gerente será ilimitada. se faculta al representante legal para conformar consorcios y uniones temporales; u otras modalidades de asociación con otras sociedades para fines de contratación privada o pública y con la potestad de representar legalmente a estos para presentar ofertas en cuantía ilimitada.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 146 del 20 de octubre de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de octubre de 2025 con el No. 03310826 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Hector Giovanni Lopez	C.C. No. 80030055

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Alarcon

Por Acta No. 144 del 3 de abril de 2025, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de abril de 2025 con el No. 03227839 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Liseth Johanna Mendez Baron	C.C. No. 33379677

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 118 del 15 de mayo de 2023, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023 con el No. 02977571 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	ACCOUNTING ADVISERS S A S	CONTROL N.I.T. No. 900345437 0

Por Documento Privado del 16 de mayo de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2023 con el No. 02977572 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Claudia Constanza Sanabria Reyes	C.C. No. 52240275 T.P. No. 125710-t
Revisor Fiscal Suplente	Brayan Andres Charris Quimbayo	C.C. No. 1030579152 T.P. No. 194304-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
-----------	-------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36**

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 2071 del 27 de julio de 2012 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01656903 del 9 de agosto de 2012 del Libro IX
E. P. No. 3832 del 26 de diciembre de 2013 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01794877 del 30 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 0173 del 28 de enero de 2016 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	02068746 del 7 de marzo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 3323 del 5 de diciembre de 2016 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	02165726 del 13 de diciembre de 2016 del Libro IX
E. P. No. 5634 del 13 de noviembre de 2018 de la Notaría 73 de Bogotá D.C.	02399034 del 27 de noviembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1.122 del 23 de septiembre de 2019 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	02510980 del 30 de septiembre de 2019 del Libro IX
E. P. No. 846 del 29 de octubre de 2020 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	02633716 del 10 de noviembre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 100 del 3 de febrero de 2021 de la Notaría 75 de Bogotá D.C.	02663187 del 17 de febrero de 2021 del Libro IX
E. P. No. 281 del 9 de febrero de 2022 de la Notaría 69 de Bogotá D.C.	02794645 del 18 de febrero de 2022 del Libro IX
E. P. No. 1583 del 22 de diciembre de 2022 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02916537 del 29 de diciembre de 2022 del Libro IX
E. P. No. 030 del 24 de enero de 2023 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02928033 del 31 de enero de 2023 del Libro IX
E. P. No. 411 del 3 de mayo de 2023 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	02986537 del 13 de junio de 2023 del Libro IX
E. P. No. 838 del 14 de agosto de 2023 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	03028247 del 20 de octubre de 2023 del Libro IX
E. P. No. 036 del 23 de enero de 2024 de la Notaría 46 de Bogotá D.C.	03113623 del 2 de mayo de 2024 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	8010
Actividad secundaria Código CIIU:	8020
Otras actividades Código CIIU:	7490

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA
Matrícula No.:	01169405
Fecha de matrícula:	27 de marzo de 2002
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cra 49 D # 91 - 84
Municipio:	Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Oficio No. 202530458997 del 23 de septiembre de 2025 proferido por la Alcaldía Municipal de Medellín (Antioquia). inscrito el 2 de Octubre de 2025 con el No. 00239459 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso administrativo de cobro coactivo expediente No. 1001043256 del DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN NIT. 890.905.211-1 contra ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA. 830.092.706.

Nombre:	ALLIANCE RISK & PROTECTION LTDA
Matrícula No.:	03469632
Fecha de matrícula:	17 de enero de 2022
Último año renovado:	2025
Categoría:	Agencia
Dirección:	Cr 2 No 33 59
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 329.865.181.519

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8010

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:
Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 17 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 27 de octubre de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de noviembre de 2025 Hora: 14:24:36

Recibo No. AB25772440

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25772440A35F4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO